

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
<b>PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO DIDÁCTICO</b>		CÓDIGO	FM5010
Página 1 de 14			

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2022/2023__
CICLO FORMATIVO	ARREGLO Y REPARACIÓN DE ARTÍCULOS TEXTILES Y DE PIEL		
MÓDULO PROFESIONAL	Reparación de calzado y actividades complementarias <b>1º GRADO BÁSICO</b>		
PROFESOR/A	Carmen Ferrer Lahoz		
CÓDIGO	3092	Nº HORAS	285/284

### **INTRODUCCIÓN**

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional Básica de "Arreglos y Reparaciones de Artículos Textiles y de Piel" establecidas en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero ("Boletín Oficial del Aragón nº 161 de 06/07/2017) se contempla el Módulo Profesional denominado "Reparación de calzado y actividades complementarias", que se imparte en el primer curso, con una duración de 285 horas.

Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículo de los módulos profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este currículo se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profesional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018.

### **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.**

La competencia general del título consiste en realizar operaciones de arreglo, adaptación y mantenimiento de prendas de vestir, ropa de hogar y complementos de decoración y de piel, además de la reparación de calzado y marroquinería, así como la realización de actividades complementarias de guarnicionería y, en su caso, de duplicado de llaves, en comercios de proximidad o en instalaciones industriales, consiguiendo productos en condiciones estética y acabado, operando con la calidad indicada requerida, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

## **OBJETIVOS.**

- a) Poner a punto el puesto de trabajo, herramientas y maquinaria para llevar a cabo las operaciones de realización de arreglos de calzado y marroquinería, realizando el mantenimiento de primer nivel.
  
- b) Cortar piezas textiles y de piel para la reparación de calzado, realizando las operaciones previas de marcado a partir de las medidas obtenidas directamente del modelo o mediante la utilización de plantillas.
  
- c) Realizar presupuestos y elaborar facturas, detallando cantidades y conceptos de acuerdo con las características y dimensiones de los productos requeridos, cumpliendo los requisitos legales.
  
- d) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
  
- e) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
  
- f) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
  
- g) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
  
- h) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
  
- i) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
  
- J0.) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## **ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.**

### **UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS**

#### **CONTENIDOS:**

- Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas
- Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato
- Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado: funcionamiento
- Máquinas de hormas para ensanche
- Preparación y mantenimiento operativo de las máquinas.

- Montaje y desmontaje de elementos fungibles y de cambio de formato.
- Máquinas de corte, rebajado, ensamblaje y acabado: funcionamiento.
- Máquinas de hormas para ensanche, banco de finisaje, máquinas de carda: funcionamiento, uso y mantenimiento
- Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento, uso y mantenimiento.
- Dispositivos de seguridad. Limpieza.
- Manual de uso y mantenimiento preventivo y operativo.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en la preparación de la maquinaria de reparación de calzado.
- Accidentes más comunes en las máquinas de corte, ensamblaje y acabado en la reparación del calzado.
- Equipos de protección individual.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Reglas de orden y limpieza
- Ergonomía.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 2: RETIRADA Y CORTE DE PIEZAS**

### **CONTENIDOS:**

- Reconocimiento de las partes del calzado.
- Reconocimiento de componentes del calzado: palmillas, topes, contrafuertes y otros.
- Tipos de calzado: caballero, señora, infantil, bebé, a medida y de seguridad.
- Material empleado en la reparación del calzado: Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos, polímeros, recubrimientos, filis, planchas, tapas, plantillas.
- Técnicas y proceso de fabricación de calzados.
- Evaluación de posibilidades de reparación.
- Elaboración de presupuestos Obtención de patrones y plantillas.
- Obtención de piezas de sustitución.
- Desmontaje de artículos. Técnicas de retirada de elementos.
- Extracción de patrones de componentes.
- Juego de plantillas o patrones.
- Técnicas de corte: manual y convencional, presión y automático.
- Parámetros del corte.
- Secuencia de operaciones del corte convencional.
- Preparación y extendido de pieles, tejidos y otros materiales.
- Rebajado manual ó maquina.
- Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en la retirada y corte de piezas.

## **UNIDAD DIDÁCTICA 3: ENSAMBLADO DE PIEZAS**

### **CONTENIDOS:**

- Ensamblado de piezas: Ensamblaje por distintas técnicas: cosido, pegado y otros.
- Criterios de calidad en la reparación de calzado.
- Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículo de los módulos

- profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos
- Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón.
- 2. Este currículo se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profesional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018. Normas de seguridad y prevención de riesgos laborales en el ensamblado de piezas.
- Reciclaje de productos.
- Directiva de residuos; directiva de envases y residuos de envases.
- Reglas de orden y limpieza.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4: FORRADO Y TEÑIDO DE CALZADO**

##### CONTENIDOS:

- Teñido de artículos de calzado.
- Anilinas, tinturas, pigmentos.
- Normas medioambientales en relación a los tintes.
- Tejidos de forrado.
- Técnicas operativas.
- Normas de seguridad en la manipulación de productos químicos.
- Etiquetado de productos químicos.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5: ACABADO EN LA REPARACIÓN DE CALZADO**

##### CONTENIDOS:

- Técnicas operativas de acabado y terminación.
- Pulido, cepillado, abrillantado y encerado de artículos de calzado.
- Materiales de acabado. Tipos, características y aplicaciones.
- Materiales de limpieza y cuidado: cremas, grasas y otros. Tipos, características y aplicaciones
- Máquinas de acabado y limpieza: funcionamiento, uso
- Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria de acabado.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa
- Técnicas operativas de acabado y terminación.

Para la impartición de los contenidos básicos, señalados en el BOE en los títulos que regulan las enseñanzas mínimas de los diferentes ciclos formativos, están asignadas un total de 285 horas correspondiendo a dicho módulo 9 sesiones semanales de 50 minutos cada sesión. La primera evaluación abarca un total de 104 horas y la segunda evaluación un total de 89 horas y la 3ª evaluación 88 horas haciendo un total de 284 **horas**, para el **curso 2022/23**, Dichos contenidos básicos se impartirán de forma transversal. Las actividades o unidades de trabajo programadas para el presente curso son las siguientes:

UD	TITULO	Horas Programadas
1	Presentación del módulo y evaluación inicial	1
2	Máquina de corte, ensamblaje y acabados	6
3	Banco de finisaje o acabados	6
4	Máquinas auxiliares de dar adhesivo, sistema de aspiración	6
5	Máquina de pegar. Características funcionales y de uso	6
6	Mantenimiento preventivo: manuales de uso, lubricación y limpieza	6
7	Montaje y desmontaje de accesorios	6
8	Ajuste de la máquina en función del material	6
9	Fichas Técnicas	6
10	Tipos de calzado, caballero, señora, infantil, bebe , especiales de seguridad	6
11	Reparaciones en máquina zapatera	30
12	Examen y recuperación	4
	<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>	<b>107</b>
13	Colocación de alzas	15
14	Colocación de tapas prefabricadas y no prefabricadas de caballero	15
15	Colocación de suela prefabricada y no prefabricada de caballero	15
16	Acabados en calzado	15
17	Reparaciones varias	27
18	Examen y recuperación	4
	<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>	<b>89</b>
19	Colocación de suela prefabricada y no prefabricada de señora	15
20	Colocación de tapas prefabricada y no prefabricada de señora	15
21	Colocación de metatarsianos	15
22	Colocación de tapas de tacón de aguja	15
23	Colocación chapa para tacones de señora	15
24	Reparaciones varias	11
25	Examen y recuperación	4
	<b>TOTAL 3ª EVALUACIÓN</b>	<b>88</b>
	<b>TOTAL CURSO</b>	<b>284</b>

Los contenidos de este módulo específico están divididos en tres unidades didácticas de las cuales se han estructurado en 22 unidades de trabajo

Durante los trimestres del curso, se van compaginando las prácticas con la teoría, compaginando las prácticas de todo el curso según las circunstancias requeridas, ya que la forma de operar en el taller es muy limitada en espacio y en puestos de trabajo.

Esto es debido a que el módulo de reparación de calzado, solo hay un puesto de trabajo, y son 15 alumnos para rotarles en cada tarea que se va a realizar.

La distribución temporal a lo largo del curso por evaluaciones será la siguiente:

- 1ª Evaluación, comprenderá hasta la Unidad de Trabajo Nº 12 (107HORAS)
- 2ª Evaluación, comprenderá hasta la Unidad de Trabajo Nº 18 (89HORAS)
- 3ª Evaluación, comprenderá hasta la Unidad de Trabajo Nº 25 (88 HORAS)

### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.**

Los procesos de aprendizaje, relativos a la formación profesional, deben girar, siempre que sea posible, en torno al "Saber Hacer", es decir, al aprendizaje de procedimientos. Ésta será la forma de organizar los contenidos educativos propuestos para cada uno de los módulos profesionales de la Formación Profesional Básica, además de posibilitar el desarrollo de capacidades involucradas en el propio procedimiento y de hacer de las actividades materia de aprendizaje directo, metodológicamente supone la adquisición de estrategias para aprender a aprender y comprender significativamente el resto de contenidos educativos: hechos, conceptos, principios, actitudes, etc.

Por ello, pretendo una metodología activa y por descubrimiento como proceso de construcción de capacidades que integren conocimientos científicos (conceptuales), procedimentales (concretos) y organizativos (individualmente y en equipo), con el fin de que el/la alumno/a sea capaz de aprender por sí mismo/a, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos propios de la investigación.

Cuando la situación lo requiera se harán trabajos en equipo favoreciendo la comunicación y colaboración entre los componentes del grupo para obtener un fin común.

A cada unidad de trabajo le corresponderá la explicación teórica necesaria y suficiente por parte del profesor de la misma, objetivos a conseguir, conocimientos previos necesarios, etc., así como la confección de un trabajo por parte del alumnado, individual o colectivamente, sobre el tema o temas correspondientes, siendo todo ello, en la forma que lógicamente corresponda al tema o temas tratados, y siempre y cuando el profesor lo estime oportuno para el afianzamiento de los contenidos

En función de la unidad de trabajo que se esté tratando, se podrán utilizar recursos didácticos como:

- La realización de actividades escritas individuales sobre el papel que estén relacionadas con los contenidos impartidos.
- La realización de actividades prácticas relacionadas con los contenidos impartidos para aplicar los conocimientos adquiridos.
- Consulta y recopilación de información relacionada con la materia impartida para que los/as alumnos/as entren en contacto con lo que se maneja en la realidad y la forma de conseguir la información que se necesita.
- Se fomentará la participación del alumnado en la clase, haciéndole preguntas sobre los temas tratados para ver la asimilación de los mismos y motivándole para que él haga lo mismo, además de buscar aplicaciones prácticas en la vida cotidiana y profesional de cada tema desarrollado, para favorecer así esa integración de la teoría y la práctica y poder dar sentido y

significado a lo que se está tratando, despertando de esta manera el interés del alumno/a por el tema.

- Para favorecer el aprendizaje de los/as alumnos/as con mayores dificultades de aprendizaje, en las prácticas se colocarán, siempre y cuando sea posible y factible, uno más aventajado con otro que lo sea menos, para que se ayuden entre ellos.

- Dentro de la metodología general expuesta se tendrá especial atención al conjunto de alumnos que presenten necesidades especiales de apoyo educativo. Los ritmos de aprendizaje, la asignación de tareas, y el papel del profesor en suma se adecuarán en todo momento para garantizar que este tipo de alumnado no quede excluido dentro del ámbito general del centro, área y en su caso aula correspondiente. Según esto se adoptarán cuantas medidas sean necesarias para su inclusión.

La **forma de trabajo en clase** seguirá una organización similar en todas las unidades didácticas:

- Actividades de sensibilización y aproximación a los contenidos esenciales de cada unidad didáctica.
- Indagaciones bibliográficas (revistas, manuales de sistemas de patronaje, internet ) y exposiciones teórica-prácticas sobre los contenidos de cada unidad para asentar las bases conceptuales necesarias.
- Repetición de trabajos, en equipos rotativos de siete, debido a los puestos de trabajo y espacio físico del aula.
- Actividades y ejercicios para desarrollar las capacidades y habilidades relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica.
- Trabajo en grupos sobre transformaciones para ejercitar y poner en común habilidades y capacidades.
- Actividades de consolidación de conocimientos y evaluación de los procesos de aprendizaje.

### **PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS**

No se realizarán apoyos, aunque debido a los espacios sería conveniente tenerlos.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

Criterios de evaluación asociados a cada una de las capacidades asociadas al módulo:

1. **Prepara equipos y herramientas para la reparación de calzado, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que hay que reparar.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de reparación.
- b) Se han identificado los dispositivos de las máquinas y sus sistemas de control.
- c) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de formatos.

- d) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- e) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos y herramientas en función de la operación a ejecutar.
- f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos, ensayando su montaje y desmontaje.
- g) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas
- h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.

**2. Retira piezas del calzado para su sustitución, relacionando el material extraído con su aplicación.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha evaluado la posibilidad de realizar el arreglo y se ha elaborado un presupuesto en función de la complejidad asociada.
- b) Se han realizado las operaciones de desmontaje para acceder al elemento deteriorado.
- c) Se ha extraído la pieza rota/defectuosa y se ha acondicionado para la obtención de una plantilla o patrón.
- d) Se ha realizado el estudio de las pieles en función de sus características: prestes, fluorescencias, calidad y dirección adecuada.
- e) Se ha realizado el extendido, siguiendo el proceso más adecuado en función de las condiciones del mismo: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.
- f) Se han enumerado las posibles anomalías o defectos de los materiales, valorando la repercusión en el artículo.
- g) Se han identificado los parámetros claves en el proceso de corte.
- h) Se han realizado con habilidad y destreza las operaciones de corte, rebajado y otras, en función del tipo de material (palmilla, contrafuerte, cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20942 forro y otros), condicionantes (textura, color, dibujo, defectos y otros), y del número de piezas.
- i) Se ha realizado la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes.
- j) Se han aplicado medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones de corte y rebajado.

**3. Ensambla piezas, justificando la técnica de ensamblado seleccionada en función del tipo de material a unir.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
- b) Se han relacionado los tipos de hilos, adhesivos u otros en función de la técnica de ensamblado y de los materiales para su unión.
- c) Se han realizado las operaciones de acondicionamientos para el ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales.
- d) Se ha concretado la secuencia de operaciones, indicando los criterios estéticos y de seguridad.



- e) Se han realizado las costuras de unión, a mano y a máquina de distintos tipos de materiales, con criterios estéticos y eficacia, a fin de lograr las condiciones requeridas de resistencia, flexibilidad y fijación.
- f) Se han colocado tapas, filis, medias suelas y otros en los zapatos que se van a reparar.
- g) Se han realizado operaciones de incorporación de elementos como cremallera, hebilla, remaches y ojetes, entre otras, para sustituir los averiados.
- h) Se ha comprobado visualmente la calidad de los componentes ensamblados, corrigiendo las anomalías detectadas.
- i) Se han aplicado las especificaciones de prevención de riesgos laborales requeridas.
- j) Se han empleado los equipos de protección individual en las diferentes actividades.

**4. Realiza operaciones de forrado o tintado de calzado, relacionando el tipo de tejido o tinte con las características del calzado.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han organizado las actividades conforme a los medios y materiales que hay que utilizar.
- b) Se ha seleccionado el tejido para forrar, atendiendo a las demandas del cliente y a las características del calzado
- c) Se han realizado las operaciones de desmontaje para liberar los elementos que se van a forrar.
- d) Se ha incorporado el tejido sin pliegues, alineado y con la tensión necesaria.
- e) Se han identificado los tintes y sus concentraciones de aplicación.
- f) Se ha explicado el proceso de secado y su influencia en el producto final. cve: BOE-A-2014-2360 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 55 Miércoles 5 de marzo de 2014 Sec. I. Pág. 20943
- g) Se han identificado los riesgos medioambientales asociados al proceso.
- h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas

**5. Realiza las operaciones de acabado en la reparación de calzado, relacionando el tipo de tratamiento con las características y aspecto de presentación final.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han concretado las operaciones en función del tipo de material a emplear y la pieza que se va a reparar.
- b) Se han aplicado las técnicas apropiadas en cada operación de acabado (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros).
- c) Se ha operado con autonomía, método, pulcritud, con criterio estético, seguridad y salud en el trabajo.
- d) Se han determinado los parámetros de calidad de acabado del calzado reparado.
- e) Se ha comprobado en el producto reparado la apariencia, solidez y aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas.
- f) Se han identificado los riesgos inherentes al trabajo en función de los materiales y de las máquinas que se utilizan.
- g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales en las operaciones relacionadas.
- h) Se ha facturado el producto reparado respetando los requisitos legales y fiscales.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

Pruebas teórico-prácticas.....100%

La calificación se formulará en cifras del uno al diez, sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes. La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con decimales y se podrá redondear teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Las pruebas teórico-prácticas constarán de ejercicios prácticos de los contenidos. Se valorará el orden, limpieza, claridad y presentación. Serán calificadas entre 1 y 10 puntos.

Las actividades realizadas en clase se valorarán teniendo en cuenta:

Realización de las actividades propuestas, interés y esfuerzo en las actividades a realizar, orden, limpieza y claridad en la realización de las actividades, Realizar las actividades en el tiempo propuesto.

La nota final del módulo se calculará con la media entre las notas de cada evaluación con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas y se podrá redondear teniendo en cuenta la trayectoria del alumno a lo largo del curso.

Redondeo de la nota: Se tendrá en cuenta los siguientes criterios: en primer lugar que no tenga una evaluación suspendida, también la evolución al alza de las calificaciones del alumnado a lo largo de las distintas evaluaciones, y por último el decimal en la media final, de forma que si se obtiene 7 décimas adicionales o más y se cumple con los anteriores requisitos se redondeará al alza.

## **PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.**

Este módulo según calendario escolar tiene una duración de 284 horas. Como norma general se supondrá que el alumno o alumna pierde el derecho a la evaluación continua:

- 15% de las faltas de asistencia : 42 horas lectivas
- 30% de las faltas de asistencia por actividad laboral coincidente : 84 horas lectivas

Existen 2 excepciones por las que el alumno puede tener un 30% de faltas de asistencia:

- Enfermedad grave continuada del alumno o un familiar de primer grado.
- Embarazo

Todo ello con previa presentación de documentación.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.**

En el proceso de enseñanza- aprendizaje que permite alcanzar las competencias de dicho módulo versarán sobre la formación asociada a la función de arreglo, adaptación y transformación o personalización del calzado.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La caracterización de los artículos de piel
- Las operaciones de confección adaptada a reparación de calzado
- Las operaciones de acabado

## **PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba en el mes de junio, y otra extraordinaria en el mes de junio.

Como complemento del proceso de evaluación, se realizará a lo largo del trimestre uno o varios controles de los contenidos que se hayan trabajado. La evaluación de los mismos podrán constar de: preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de casos prácticos y preguntas tipo test. Antes de cada examen, el profesor informará a los alumnos de la estructura prevista en concreto.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a convocatoria extraordinaria en Junio mediante prueba teórica y/o práctica, debiendo examinarse de todos los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral. La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

La nota final de junio se calcula con la nota media, con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

Cuando un alumno/a suspenda algún trimestre en 1ª convocatoria, deberá de examinarse en 2ª convocatoria de todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

## **PROCESOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE**

Reunido el Departamento acuerda que para poder mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación de la práctica docente.

El Departamento confeccionará una encuesta que cada profesor pasará, a todo el grupo de alumnos, en su módulo. El periodo será una al finalizar el primer trimestre y otra al final de curso.

Cada docente analizará los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

### **CONTENIDO Y FORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.**

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, y test de conocimientos.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.**

#### **BIBLIOGRAFIA**

- . UF1041:Reparaciones básicas de calzado  
    Maria Pilar Gálvez Gálvez
- . CD- ROM. Tecnología de la Confección en Piel.  
    Maria de Perinat. SL. EDYM.
- . Apuntes de Ingeniería Técnica Textil.  
    Corte  
    Confección  
    Aprestos y Acabados
- . Libro "Costura 3", revista editada por empresas textiles.
- . Equipos informáticos
- . Videos

### **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.**

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar los resultados positivos serán : la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403), el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo, las reuniones de departamento con el prescripto seguimiento mensual de programaciones, las sesiones de evaluación, los resultados académicos, resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evolución.
- Resultados académicos.

- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medidas del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

#### **PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

El Departamento confeccionará una encuesta para valorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y satisfacción del alumnado. Se realizará en todos los módulos. Se pasará en el primer trimestre y final de curso.

#### **ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE**

En caso de que el alumno no supere el módulo, será conveniente adoptar un horario común entre profesor y disposición del taller para poder practicar las distintas actividades que debe ejercer para la superación del módulo.

#### **ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Igualmente es necesario como en el caso anterior un taller con la máquinas necesarias para el desarrollo de las actividades, por ello, dependiendo de la actividad no superada se procederá a dicha orientación y apoyo.

Por ello se entregará un Plan de Recuperación del módulo pendiente según el formato FM 50813 donde se publicará: el seguimiento que se va a realizar con los alumnos que tienen el módulo pendiente, prácticas, porcentaje de calificación, fecha y lugar de realización.

#### **PLAN DE CONTINGENCIAS.**

Esta orden tiene por objeto aprobar el perfil profesional y el currículo de los módulos profesionales específicos del título profesional básico en Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este currículo se aplicará en los centros educativos que desarrollen este título profesional básico en Aragón a partir del curso 2017-2018. Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia. Los materiales, recursos, ejercicios o manuales quedaran disponibles en el Departamento para desarrollar adecuadamente el Plan de Contingencias.